

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2858 *IMMOLUX INVEST S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOL VIVA INVESTMENTS S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por IMMOLUX INVEST SL de SOL VIVA INVESTMENTS SL, mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, pero con dotación de la correspondiente reserva de fusión, sin modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca con fecha 6 de mayo de 2022.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Calvià, 10 de mayo de 2022.- La Administradora única de ambas sociedades,
Dña. Birgit Zins.

ID: A220019285-1